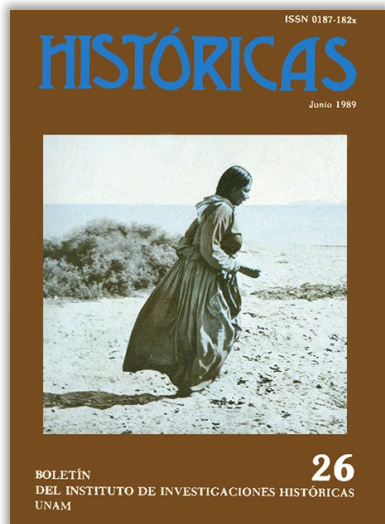




Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1989

Número: 26

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 26 (1989).

<http://hdl.handle.net/20.500.12525/3453>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución:
departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

Junio 1989



BOLETÍN

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM

26

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Roberto Moreno de los Arcos
Director

Virginia Guedea
Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García	Carlos Martínez Marín
Johanna Broda	Álvaro Matute Aguirre
Rosa de Lourdes Camelo	José Luis Mirafuentes
Víctor M. Castillo Farreras	Josefina Muriel
M. Felipe Castro	Edmundo O'Gorman
François Delaporte	Juan A. Ortega y Medina
Patricia Galeana	Sergio Ortega Noriega
M.J. García Quintana	Ignacio del Río
Amaya Garritz Ruiz	Rubén Romero Galván
Peter Gerhard	Ernesto de la Torre Villar
Lino Gómez Canedo	Carmen Yuste
Miguel León-Portilla	Gisela von Wobeser
Teresa Lozano Armendares	

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos	Patricia Osante Carrera
Guadalupe Borgonio Gaspar	José Ruiz de Esparza
Cristina Carbó	Ricardo Sánchez Flores
Ramón Luna	Juan Domingo Vidargas
Javier Manríquez	

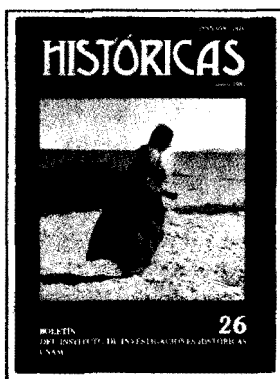
Manuel Portillo Gámez
Secretario administrativo

Marianela Heredia Abarca
Bibliotecaria

HISTÓRICAS 26

Junio 1989

BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM



Portada:
Seri de Desemboque, Sonora.

DIRECTOR

Roberto Moreno de los Arcos

EDITORA

Cristina Carbó

Índice

Artículos 3

Legitimidad política y subversión en el noroeste de México. Los intentos del indio José Carlos Ruvalcaba de coronarse José Carlos V, rey de los naturales de la Nueva Vizcaya 3

José Luis Mirafuentes Galván

Pablo de Mendíbil ¿Teólogo de Jacala o liberal español? 23

Álvaro Matute

Noticias 27

Publicaciones 29

Reseñas 31

Luis González, *El oficio de historiar* 31
por Juan A. Ortega y Medina

Gisela von Wobeser, *La hacienda azucarera en la época colonial* 40
por Felipe Castro Gutiérrez

Para este número se utilizan ilustraciones de *Lo efímero y eterno del arte popular mexicano*.

Legitimidad política y subversión en el noroeste de México. Los intentos del indio José Carlos Ruvalcaba de coronarse José Carlos V, rey de los naturales de la Nueva Vizcaya (Sonora-Sinaloa, 1771)*

*José Luis Mirafuentes Galván***

Este ensayo se ocupa de un caso específico de subversión aborígen ocurrido en la provincia de Sonora y Sinaloa en 1771. Se propone explorar, en particular, lo que ese movimiento revela respecto de los elementos que pudieron ser fuente de legitimidad política para un amplio sector de la población indígena del noroeste de México hacia el último cuarto del siglo XVIII.

El 27 de abril de 1771, el alcalde mayor de Copala, José de Quevedo, recibió una carta de su teniente general, Gregorio Raymundo Gaxiola, en la que le participaba “que un indio forastero, acompañado de otros parciales, se había introducido en los pueblos de los naturales haciéndose venerar por rey de ellos con el nombre de José Carlos Quinto, y que le habían admitido y respetado por tal y que aparataban sublevación por los movimientos que en ellos se advertían”.¹ José de Quevedo puso en estado de alerta sus fuerzas y pidió 25 hombres de refuerzo al presidio de Mazatlán. Más tarde dio parte del asunto al gobernador de Sonora y Sinaloa, Pedro Corbalán,² y al gobernador de Durango, José de Fayni. A este último encargó reforzar la vigilancia de los pueblos de la provincia a su mando, en previsión de que los indios llegaran allí también a confabularse o a unirse al movimiento del forastero.³

Mientras tanto, el teniente general Gaxiola había tomado ya varias medidas tendientes a atajar la propagación del movimiento rebelde en la propia jurisdicción de Copala. Ordenó a sus tenientes pasar a los pueblos que administraban “y, reservadamente, usando de una cautelosa prudencia y con mañosa caricia”, detener a los gobernadores, alcaldes y demás justicias

* Ponencia presentada por José Luis Mirafuentes en el Simposio Rebeliones en la historia de México, que se llevó a cabo en la Universidad de California, Irvine, del 27 al 30 de abril de 1989.

** Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

¹ AGN, *Provincias Internas*, v. 167, f. 1-2.

² AGN, *Jesuitas*, leg. 1-6, f. 8-10v.

³ AGN, *Provincias Internas*, v. 167, f. 6-6v.



Huasteca de Tancanhuitz, San Luis Potosí.

indios, y mantenerlos presos hasta nuevo aviso. También les mandó que "con la misma reserva, precaución y eficacia, dividieran las escuadras de milicianos en pequeñas partidas y las hicieran seguir con dobles marchas por cuantos caminos se considerasen oportunos para perseguir a los agresores", insistiéndoles, finalmente, en la importancia de capturarlos con vida.⁴

Todas esas medidas, aparentemente excesivas, no eran desde luego para menos. Dada la facilidad con la que los indios parecían haber secundado el movimiento del forastero, los temores de que los alzamientos se extendieran por toda la provincia y allende sus fronteras eran del todo justificables. Pero había algo más que posiblemente contribuyó a avivar esos temores. Tan sólo dos meses antes, en la misma jurisdicción de Copala, se había

⁴ *Ibid.*, f. 101-101v.

producido un alzamiento en el pueblo de Santa Lucía; sus naturales, tras intentar dar muerte a un comisario español se habían dado masivamente a la fuga, internándose en la jurisdicción de Durango. En esa ocasión, el alcalde mayor había salido en persona en busca de los indios alzados, pero sin ningún éxito.⁵ Por otra parte, la posibilidad de que existiera un vínculo entre dicho alzamiento y el movimiento reciente no parecía nada remoto, y no sólo por el corto lapso de tiempo que había entre ambos movimientos, sino porque ya corría la noticia de que el forastero era un indio rebelde de Sonora, de los que se hallaban refugiados en el Cerro Prieto.⁶ Como en esa provincia se llevaba a efecto por entonces una vigorosa campaña de pacificación, podía parecer factible que los rebeldes del Cerro Prieto intentasen proseguir su movimiento incitando a la rebelión a los naturales de las provincias vecinas. De hecho, a ellos en gran parte se atribuían las rebeliones de los indios de los ríos Fuerte y Charay, ocurridas en 1769.

El forastero, sin embargo, no llegó a tener ningún nexo con los indios de Santa Lucía ni mucho menos aun con los rebeldes del Cerro Prieto. Según los autos del proceso que se le instruyó, más bien parecía operar de manera independiente; y aunque los propósitos que animaban su movimiento trascendían con mucho el ámbito local, las actividades subversivas que realizó, hasta antes de su captura, quedaron tan sólo circunscriptas a la jurisdicción de Copala, sin que, además, llegaran a comprender más que cuatro pueblos de esa jurisdicción, que fueron: Jacobo, San Juan, Santa Polonia y San Jerónimo de Ajolla.

El primer pueblo en el que el forastero se ganó la adhesión de los indios haciéndose pasar por el rey fue el de Jacobo. Allí se presentó el viernes 19 de abril escoltado por tres hombres y una mujer. Su apariencia, bastante modesta, contrastaba notablemente con la dignidad de que decía estar investido: era la de un "indio ladino de color alobado",⁷ no muy alto y "regordete".⁸ Representaba la edad de treinta años.⁹ Llevaba el pelo largo, recogido en una trenza, y tenía amarrado un lienzo blanco en la frente.¹⁰ Su vestido consistía en un "traje muy ordinario de algodón... todo viejo", del que destacaban unas "mangas de paño pardo" y unas botas rotas, debajo de las cuales "se le divisaban unas medias azules".¹¹ La única insignia con la que trataba de avalar la autenticidad de su cargo era un "bordón de palo de ébano" que llevaba por bastón con un listón azul colgando,¹² aunque es probable que la composición y las funciones del grupo que lo acompaña-

⁵ AGN, *Provincias Internas*, v. 93, f. 90-91.

⁶ AGN, *Provincias Internas*, v. 167, f. 53.

⁷ *Ibid.*, 56v., 104v.

⁸ *Ibid.*, f. 108.

⁹ *Ibid.*, f. 8v.

¹⁰ *Ibid.*, f. 107, 108c.

¹¹ *Ibid.*, f. 61, 104v.

¹² *Ibid.*, f. 56v.

ba le ayudaran a compensar parcialmente esa carencia, ya que podían tenerse como una prueba importante de su pretendida autoridad. El grupo estaba formado por dos indios caciques del pueblo de Maloya, un español, antiguo recaudador de diezmos en la región, y una mujer identificada como mulata. Todos ellos, pese a su distinta extracción social, iban con el forastero en calidad de sirvientes.¹³

Su primera actividad fue la de entrevistarse con el gobernador del pueblo. Se dirigió hasta la puerta de la casa donde éste vivía y, como dijo un testigo, “alzó bandera”.¹⁴ Luego de ponerlo al tanto de la dignidad que se arrogaba, le ordenó que “se juntaran el capitán y los soldados para verlos”.¹⁵ Y a los que acudieron a su llamado les anunció que era hijo del gobernador de Tlaxcala, rey de los cielos y de la tierra; que iba a la tierra adentro a recibir la corona que sacó de España. Les explicó que “ya no había rey de España porque [él] ya le había quitado su corona”. Por consecuencia, debían reconocerlo como su legítimo rey. Su nombre era José Carlos Quinto.¹⁶ Más adelante les dijo que tenía su corona guardada en Sonora, en el “Cerro Prieto”, cuyos naturales —los rebeldes seris y pimas— había conquistado y ya todos eran cristianos.¹⁷ Por último, los conminó a apoyarlo, para que su coronamiento se hiciera efectivo. Les mandó que a su vuelta, que sería hacia fines del mes de mayo siguiente, “estuvieran con bastantes armas para recibirlo”, haciéndoles saber, además, “que ya todos los pueblos estaban avisados y [que] sólo le faltaba que convocar los pueblos de San Juan, Santa Polonia, La Ajolla y San Agustín”.¹⁸

El forastero procedió en seguida a intervenir en los asuntos locales. En oposición al orden social vigente, dictó varias disposiciones a los indios, con la advertencia de que su inobservancia sería castigada con la mayor severidad: “pena de la vida”, como afirmó uno de los testigos. Les ordenó que no obedecieran los mandamientos que se les libraban para que salieran a trabajar a las minas de Pánuco ni otros mandamientos que no quisieran obedecer; que no consintieran que entraran españoles ni gente de razón a tratar en el pueblo; que a ninguno vendieran el maíz que tuvieran y que debían estar solos sin la presencia de gente de razón.¹⁹ Y añadió que si llegara a darse el caso de que “fueran el señor alcalde mayor o sus tenientes a sacarles del pueblo, pusieran bandera, se defendieran y no se rindieran. Que si no podían defenderse, que lo enviaran alcanzar dándole aviso para [que regresara a] ayudarlos”.²⁰

¹³ *Ibid.*, f. 9v-10.

¹⁴ *Ibid.*, f. 92.

¹⁵ *Ibid.*, f. 93.

¹⁶ *Ibid.*, f. 56v., 98.

¹⁷ *Ibid.*, f. 57.

¹⁸ *Ibid.*, f. 14, 94.

¹⁹ *Ibid.*, f. 93, 98.

²⁰ *Ibid.*, f. 98.

Pero el forastero no se limitó a ordenar a los indios la cancelación de las relaciones que los oprimían. También les hizo una representación de lo que parecían ser los principios generales de una sociedad más justa. Dirigiéndose a un español residente en el lugar, que trabajaba como maestro de escuela del pueblo, le preguntó que si “se llevaba bien con los naturales”, y ante la respuesta afirmativa que en su lugar dieron éstos, le dijo “que como el señor [le hiciera] merced de la corona que iba a traer”, lo nombraría su escribano real. “Y que ya no se contemplara español sino indio; y que [a los indios] no había de mirarlos como a próximos sino como a hermanos, y que no había de visitar persona alguna de razón ni por compadre ni amigo, pena de la vida”.²¹ En cuanto a los indios, también debían mirar como hermano al maestro de escuela, a quien, además, según declaraciones de éste, debían sembrarle una milpa anualmente, “asi de maíz como de frijol”, como pago por el oficio que desempeñaría de escribano real.²²

Tras esas indicaciones, el forastero se dispuso a utilizar los conocimientos del maestro de escuela. Le ordenó que le escribiera una carta para los indios del pueblo de San Juan, “para que el día domingo 21 estuvieran prontos a recibir a su rey”. El maestro de escuela declararía más tarde que “preocupado de los temores de la muerte por las centinelas que tenía [el forastero] con arma en mano de arco y flecha, lo ejecutó”.²³

A continuación transcribimos la carta que dictó el forastero. Sobre su contenido volveremos más adelante. Dice así:

Hijo alcalde y demás principales. Manda el rey de los cielos y el de la tierra, por su real corona, que se prevengan con sus vasallos para recibirlo de las diez a las once del día domingo, y pena de la vida si manifestare vecino ninguno. Y dando las gracias al rey de los cielos las persuiden [sic] de mano de Santa Teresa de Jesús de la dicha ciudad de Tlaxcala, le conviene la ocasión de requerir la devoción que le proponen la bendición de lo creado de salvación de su perdición incluye el penar para ganar el amparo de obligación, Jacobo, abril 20 de 1771. Don José Carlos Quinto.²⁴

Elaborada la carta, entre los indios se produjo una situación de la que el forastero supo sacar bastante provecho. No aceptando ninguno de los presentes llevar la carta al pueblo de San Juan, el forastero, lejos de intimidarse se mantuvo firme en su actitud original. Les dijo “que el que desobedeciera a su vuelta se la pagaría, que no le costaba más que mandarle quitar la vida”. Un indio de nombre Domingo Alberto salió entonces de correo.²⁵

²¹ *Ibid.*, f. 56v-57.

²² *Ibid.*, f. 94.

²³ *Ibid.*, f. 67.

²⁴ *Ibid.*, f. 4, 16.

²⁵ *Ibid.*, f. 57-57v.



Nahua de Cuatlamayan, San Luis Potosí.

Y volviendo a los asuntos de Jacobo, el forastero ordenó a los indios que le mostraran los títulos de propiedad de las tierras del pueblo. Luego de recibirlos los ojeó sin leerlos y al devolverlos dijo a los indios que a su vuelta se los llevaran a reconfirmar. También les ordenó que en el pueblo construyeran casas reales nuevas.²⁶

Finalmente, y poco antes de partir al pueblo de San Juan, en la mañana del día siguiente, el forastero se ocupó de las milicias del pueblo. Ordenó primero que al capitán de la guerra de nombre Jerónimo, en castigo por no haberse presentado a su llamado, “se le dieran diariamente ocho azotes al tiempo de almorzar, ocho al tiempo de comer y otros tantos al tiempo de cenar”. Pero como antes de su partida se le presentara dicho capitán, el forastero decidió levantarle el castigo, pero le dijo “que si más hubiera tardado le hubiera mandado cortar la cabeza”.²⁷ Y en seguida mandó al mismo capitán de la guerra que llamara a todos los indios presentes a probar puntería con el arco y la flecha disparando a un ciruelo que puso por blanco.²⁸ El resultado de la prueba no pareció dejar de sorprender a los propios naturales de Jacobo, pues quienes se mostraron los más diestros en el tiro al blanco fueron dos muchachos que, por su corta edad, posiblemente ni siquiera formaban parte de las milicias del pueblo. Más sorprendente, sin embargo, debió parecerles el modo como el forastero premió y festejó a los dos ganadores del evento. Según el gobernador de Jacobo, ocurrió lo siguiente:

²⁶ *Ibid.*, f. 57v-98v.

²⁷ *Ibid.*, f. 107, 110v.

²⁸ *Ibid.*, f. 57v, 98v.

Y que habiéndose aventajado en el tiro dos muchachos, llamado el uno Luis y el otro José Manuel, al primero lo hizo capitán Chiquito y al segundo dejó al advitrio del capitán Jerónimo el que lo hiciera sargento o cabo, y los paseó por el patio de la casa donde estaba en brazos de dos naturales, revoleándoles la bandera del pueblo por encima de sus cabezas.²⁹

Luego de trastocar de este modo la jerarquía militar, y ya para partir, el forastero se sirvió una vez más de la obediencia que ya sin reparo alguno le rendían los naturales de Jacobo. Primero, y seguramente con el fin de ganarse más fácilmente el respeto y la conformidad de los indios de los siguientes pueblos por los que pasaría, cambió su bordón de palo de ébano por el bastón de puño de plata del capitán de la guerra³⁰ y pidió al gobernador una escolta de seis indios armados, para que “le sirvieran de guarda y ostentación”.³¹ En seguida, y con el propósito de contar con los medios necesarios para su viaje a San Juan, pidió a un indio tres caballos con la promesa de pagárselos después y al gobernador la cantidad de cuatro pesos. Obtenido esto, se dirigió por última vez al común de los naturales de Jacobo. Les dijo que “estuvieran todos dentro del pueblo, pena de la vida, para cuando recibieran órdenes suyas”. Y les advirtió “que aunque se iba se quedaba, porque no necesitaba de que ninguno le diera cuentas de lo que se hablaba...”³²

Más tarde, el maestro de escuela y el gobernador y el capitán de Jacobo dejarían constancia del consenso logrado por el forastero en ese pueblo. Para el maestro de escuela, el forastero “halló buena acogida con los indios que, según le parece, le creyeron, porque vió que le dieron de cenar, le hicieron guardia aquella noche, tratándolo como rey, y que le dieron escolta para conducirlo a San Juan”. El gobernador de Jacobo, por su parte, reconoció haber creído que el forastero era su rey, mientras que el capitán de la guerra, a poco de haber partido el forastero al pueblo de San Juan, dio órdenes a los indios de que comenzaran a hacer acopio de armas tal y como aquél lo había indicado.³³

Lamentablemente, la información relativa al paso del forastero por los pueblos de San Juan, Santa Polonia y San Jerónimo de Ajolla no es ya tan abundante ni rica en detalles. Más bien es escasa y poco precisa. Con todo, permite establecer que en San Juan y Santa Polonia el forastero recibió una acogida similar a la que le dieron los naturales de Jacobo. En San Juan el forastero tuvo incluso la ventaja de que los indios dieran crédito a los anuncios que les hizo desde aquel pueblo, porque, según se dijo, lo recibieron “rindiéndole aquellos obsequios y obediencia que tienen costumbre y

²⁹ *Ibid.*, f. 98v.

³⁰ *Ibid.*, f. 57v.

³¹ *Ibid.*, f. 10-10v.

³² *Ibid.*, f. 57v, 106.

³³ *Ibid.*, f. 94, 99.

están impuestos [a] observar con los superiores que tienen jurisdicción real".³⁴

En cuanto al pueblo de Ajolla, la suerte del forastero fue ya completamente diferente. Llegó allí escoltado por un grupo de naturales de San Juan y Santa Polonia, pero no encontró más que tres indios presentes en todo el pueblo. Y no parece que después haya podido comunicarse adecuadamente con los indios restantes, pues el mismo día de su llegada debió abandonar precipitadamente el lugar, enterado de que el gobernador tenía una orden de aprehensión en contra suya. Con todo, el gobernador de Ajolla dijo haber encontrado al forastero "con la vara del rey". Luego declaró no haberse atrevido a aprehenderlo, como se le ordenó, porque vio que "tenía la vara de justicia y que le era preciso consultar con los viejos y principales de su pueblo, que los estaba esperando para esa noche".³⁵

El forastero fue capturado poco después de su salida de Ajolla, en el paraje del Palmito, cuando intentaba escapar al cerco que ya se le había tendido entre ese paraje y Acatitán. Allí mismo, tras habérsele aplicado 25 azotes, se le sometió a un primer interrogatorio. A la pregunta de "por qué les decía [a los indios] que él era el rey y les mandaba que lo recibiesen con aquellos obsequios como si lo fuese", el forastero respondió que recurrió precisamente a ese engaño con el fin de que los indios "le contribuyesen con algunos pesos y con lo necesario para su tránsito".³⁶ Pese a que esta respuesta resultaba bastante plausible, dada la infinidad de abusos que con frecuencia cometían los foráneos en los pueblos de indios, el forastero se retractó y, al ser sometido a un nuevo y más formal interrogatorio en la villa de San Sebastián, se declaró culpable del delito de traición.

A continuación citaremos aquellas partes del interrogatorio que consideramos pueden ayudarnos a tener una idea más amplia tanto de la persona del forastero como del movimiento que éste emprendió en la jurisdicción de Copala.

Antes de dar inicio al interrogatorio, el alcantle mayor de Copala dejó constancia de que el forastero conocía bien los misterios de la fe católica y sabía la doctrina cristiana, y de que, "aunque parecía indio", como afirmó, era "bien ladino" y hablaba "con bastante claridad e inteligencia el castellano".³⁷

La primera declaración del forastero fue en relación con su origen y su persona. Afirmó llamarse José Carlos Ruvalcaba, y ser "indio cacique e hijo legítimo de José de la Cruz y de María Petrona de la Cruz, ya difuntos y también caciques, todos del pueblo de Santa Lucía, cercano a la ciudad de

³⁴ *Ibid.*, f. 71.

³⁵ *Ibid.*, f. 71, 73v-74, 76.

³⁶ *Ibid.*, f. 9, 75v-76.

³⁷ *Ibid.*, f. 8.



Tarahumaras de Tiguíríchic, Chihuahua.

Tlaxcala en la Nueva España...; viudo de Bárbara Xaviera, mulata, originaria de Guichipila, cerca de la ciudad de Guadalajara.³⁸

En cuanto a las circunstancias que lo llevaron a dar inicio a su movimiento “dijo que salió de su pueblo en 23 días de diciembre del año de 1770 enviado de su gobernador Francisco Hernández con el motivo de haber llegado a la casa de dicho gobernador otro que dijo llamarse Esquivel y que lo era del pueblo o puerto de San Felipe de tierra adentro; que éste llevaba unas cartas que entregó a dicho Hernández para que las pusiera en manos del gobernador de Tlaxcala. Que no supo qué contenían ni sabe adonde está dicho puerto de San Felipe; que lo que supo fue que los dos gobernadores de su dicho pueblo y de San Felipe le ordenaron al que responde que prontamente saliera a convocar todos los pueblos de los naturales hasta llegar cerca o inmediato o en el propio real del Palo Blanco de la jurisdicción de Culiacán, adonde se adelantaba a esperarlo el dicho gobernador de San Felipe para enseñarle la tierra y llevarlo a su pueblo. Y que le dijeron que lo que tenía que hacer era irles encargando a todos los pueblos que hicieran muchas armas, disponiendo casi treinta docenas de flechas cada indio su

³⁸ *Ibid.*, f. 8v.



Huichola de Rancho Saucillo, Jalisco.

carcaxe; que le mostraran sus títulos, que compusieran sus casas reales y plaza, y que habilitaran al que declara de dinero, víveres y remuda para pasar de unos a otros pueblos. Y que les intimara estuvieran todos prontos para mediados del presente mayo, sin que hubiera sabido el que responde el fin para que se hacían estas prevenciones hasta llegar a la ciudad de Guadalajara, en donde lo alcanzó otro natural de su mismo pueblo de Santa Lucía llamado Francisco Antonio con una carta del dicho su gobernador Hernández que le leyó el conductor, volviéndosela a llevar. Y que le decía que se acelerara, que ya lo estaba esperando el señor de San Felipe en donde lo había citado, y entonces le informó el mismo correo que aquella prevención era para ir a recibir al hijo del gobernador de Tlaxcala que estaba en tierra adentro, cerca del dicho San Felipe, para coronarlo por rey de los naturales y que la coronación había de ser en Tlaxcala. Pero que él conoció luego inmediatamente que todo era traición y no se atrevió ni determinó a cumplir las órdenes hasta llegar al pueblo de Jacobo de esta jurisdicción, donde empezó a distribuir las, pues desde su pueblo hasta el referido de Jacobo temía usar de la traición, pero que cuando llegó a él perdió todo el miedo y se resolvió a ejecutarla por sí solo y a mover los ánimos de los naturales como lo hizo..."³⁹

Sobre sus acompañantes afirmó: "que las personas que fueron presas con él son: Juan Francisco García, que es un bermejo oriundo del pueblo

³⁹ *Ibid.*, f. 8v-9.

de Aguacatán de la Nueva Galicia, casado con la mujer que lo acompaña y también está presa nombrada Bernarda de Arenas, mulata, que no sabe... de donde es oriunda... Y dos naturales del pueblo de Maloya, jurisdicción del real de Plomozas, llamados el uno Lucas y el otro Francisco, el primero casado y el segundo soltero. Que conoció en la hacienda de Buenavista al citado García y a su mujer, en donde los encontró... y le dijeron que venían de la tierra adentro a ver al bachiller don José López Portillo. Y [que] a los indios los conoció en el pueblo de Natatán, que iba a trabajar al real de Pánuco de esta jurisdicción.

Que la amistad de éstos comenzó desde que los encontró en los parajes referidos, y que luego les participó el pensamiento de su traición. Que los dos naturales se conformaron luego y que el bermejo le dijo lo acompañaría hasta hallar al dicho bachiller Portillo si le prestaba cabalgaduras para su transporte. Y le ofreció que se las facilitaría en los pueblos, y que así caminaron sin que ninguno de ellos replicara... Que el pacto que con los tres compañeros tuvo fue que luego que se verificara la tal coronación les daría con que se mantuviesen y vistiesen".⁴⁰

Por lo que toca a los propósitos de su movimiento: "Dijo que su ánimo era tomar las armas y coronarse monarca de los indios, a cuya causa convocaba los pueblos de los naturales... Y que sabía claramente que esa determinación era contra nuestro legítimo rey, pero que lo hacía ya resuelto a la traición. Y que esta resolución la tomó por sí solo y sin que nadie lo indujera a cosa alguna".⁴¹

Y en cuanto a las razones de sus propósitos, "dijo que el intento de coronarse no fue por odio a nuestro rey y señor, sino por el honor y ambición de hacerse majestad. Y que si lo hubiera conseguido, hubiera peleado contra las armas españolas hasta quedarse solo con los naturales de este reino.

Dijo que bien supo, desde que intentó este delito, y no ha dudado hasta la presente, que era traición grande contra el rey, y que lo hizo voluntariamente y sin padecer duda en nada. Que sólo ha dudado que la corona de este reino sea de nuestro católico monarca, y ha tenido por cierto que le pertenecía a los naturales de él...".⁴²

Pese a su evidente contenido subversivo, las nuevas declaraciones del forastero no impresionaron mayormente a las autoridades de Copala. Más bien parecieron confirmarles la opinión que de aquél dio el encargado de defenderlo, o sea, que se trataba de un desequilibrado mental. El gobernador de Durango, José de Fayni, al comentar el asunto con el virrey, externó una opinión similar: las ideas del forastero eran sólo "ridículas invenciones".⁴³ Pero debido precisamente a estas opiniones, siempre quedaba a las

⁴⁰ *Ibid.*, f. 9v-10.

⁴¹ *Ibid.*, f. 15.

⁴² *Ibid.*, f. 15-15v.

⁴³ *Ibid.*, f. 5v.

autoridades de Copala un problema importante de resolver: la facilidad con la que el forastero se introdujo en los pueblos y se hizo reconocer por los indios como su legítimo rey. Antes de reanudar sus indagaciones, el alcalde mayor de Copala, José de Quevedo, se adelantó a dar una respuesta al problema. Atribuyó el éxito del forastero en los pueblos a la torpeza e ignorancia de los indios.⁴⁴

En suma, para las autoridades regionales, las recientes manifestaciones subversivas de los indios no se relacionaban con la existencia de actitudes y creencias indígenas contrarias a las de los grupos dominantes. Representaban más bien un comportamiento anormal o desviado, producto de las fantasías de un loco y de la torpeza y la ignorancia de sus seguidores.

En México, el problema fue visto de una manera diferente. El visitador general, José de Gálvez, a quien se pasaron las nuevas declaraciones del forastero, no tuvo el menor reparo para ver en ellas una muestra de que “el fuego” de las rebeliones de 1767 había alcanzado las proximidades de Tlaxcala y de la ciudad de México. Gálvez fue así del parecer de que los cuatro sediciosos presos en la villa de San Sebastián fuesen trasladados a la ciudad de México, y que sin pérdida de tiempo el gobernador de Tlaxcala y el alcalde mayor de San Miguel El Grande y San Felipe procedieran a indagar si en los pueblos de sus respectivas jurisdicciones, mencionados por el forastero, efectivamente radicaban los indios que supuestamente habían dado a éste “la traidora comisión”.⁴⁵

El gobernador de Tlaxcala, Miguel Pacheco Solís, informó que en la jurisdicción a su mando no existía ningún pueblo o barrio que llevara el nombre de Santa Lucía, y que tampoco existía ni había existido ningún gobernador indio llamado Francisco Hernández. Pacheco Solís también informó no haber hallado en los padrones del cabildo ningún indio cacique con los apellidos de Ruvalcaba y Esquivel.⁴⁶

Por su parte, el alcalde mayor de San Miguel El Grande y San Felipe, notificó que en toda la comarca de esa villa no había ninguna familia de indios, mulatos u otras castas que llevara el apellido de Esquivel.⁴⁷

Mientras tanto, en la villa de San Sebastián las autoridades de Copala también habían hecho importantes progresos en sus indagaciones. En un nuevo interrogatorio al que sometieron a todos los presos, sacaron en claro un asunto que, en gran medida, les permitió ampliar sus conclusiones respecto del éxito del forastero en los pueblos de indios. Se trataba del papel desempeñado en el movimiento por el español Juan Francisco García, el antiguo recaudador de diezmos que acompañaba al forastero. Empecemos con las declaraciones de este último. Sostuvo que habiendo tomado ya la

⁴⁴ *Ibid.*, f. 17v.

⁴⁵ *Ibid.*, f. 18-19.

⁴⁶ *Ibid.*, f. 21v-22.

⁴⁷ *Ibid.*, f. 31-36v.

decisión de separarse de los principales de Tlaxcala, no se atrevió a dar inicio a su propio movimiento sino hasta llegar al paraje de Buenavista, en que conoció a Juan Francisco García y a su mujer. Que luego de trabar amistad con ellos se animó a revelarles los propósitos de su paso por la región. Afirmó haberles dicho: “yo voy a sacar la corona de la tierra adentro, coronándome entre los naturales”. Que García y su mujer le respondieron “que estaba muy bien”, y que lo acompañarían hasta encontrar al padre López Portillo. Que García se mostró incluso dispuesto a seguirlo hasta la tierra adentro, pero que lo instó a que fuera exponiendo sus ideas por los pueblos situados en el camino, a fin de que sacaran el dinero y la remuda necesarios. Y que estando todavía un tanto indeciso, el mismo García le dijo, animándolo, “que no temiera nada, que él tenía bien conocidos los pueblos, como que había andado en ellos, y que bien podía descubrirles su secreto para que se hiciera todo mejor. Que él le ayudaría reencargándoles a los alcaldes de los pueblos que guardarán el secreto”. En suma, que a fuerza de las persuasiones que le hacía García, “perdió el miedo y se determinó a comenzar todo lo hecho”.⁴⁸

Pero las iniciativas de García no pararon ahí. Se pudo averiguar que fue él quien se interesó por aumentar la importancia del séquito del forastero, invitando a incorporarse al mismo a los dos caciques de Maloya. Según el indio Francisco Javier, uno de los dos caciques, cuando él y su sobrino Lucas iban de camino a las minas de Pánuco en busca de trabajo, se toparon con el forastero en Otatitán, y que escuchando que se trataba del hijo del tlaxcalteco que iba a coronarse, preguntaron a García, a quien de tiempo atrás conocían, que si era verdad que aquél “iba a sacar la corona” de la tierra adentro. García no sólo respondió afirmativamente, sino que precisó que se dirigían por la corona al real de los Álamos. Y en seguida invitó a los dos caciques a sumarse a la escolta del forastero. Les dijo que éste les pagaría bien, “que él lo seguía por el mismo motivo”. Los caciques aceptaron y formalizaron el trato directamente con el forastero.⁴⁹

Al lado de esta importante iniciativa, que favorecía la imagen del forastero, el nuevo interrogatorio puso en evidencia que Juan Francisco García había tenido una influencia todavía más personal y directa en la favorable acogida que aquél recibió en los pueblos de indios. Se afirmó que allí servía personalmente a la mesa del forastero, y que haciéndose acompañar por uno de los caciques de Maloya se ocupaba de rondar las casas, y de revisar y contar las armas propiedad de los indios.⁵⁰ Dada su calidad de español, García habría contribuido así a legitimar, frente a los indios, la autoridad y los propósitos perseguidos por el forastero.

Juan Francisco García aparecía así como el gran organizador del movi-

⁴⁸ *Ibid.*, f. 146-146v.

⁴⁹ *Ibid.*, f. 153-153v.

⁵⁰ *Ibid.*, f. 156v-168v.

miento. Y de hecho, parece haberlo sido. Pero ya no fue más allá; es decir, que no intervino en la formulación de las ideas que propagaba el forastero. Todo parece indicar que su participación en el movimiento no tenía otro propósito que el de asegurar, a costa de las comunidades indígenas, el viaje que realizaba por la provincia.

Nos resta saber, finalmente, quién era el forastero, y si los indios tuvieron sus propias razones para reconocer en él a su legítimo rey. En relación con la primera pregunta, es el propio forastero quien nos da la respuesta. En el último interrogatorio al que fue sometido en la villa de San Sebastián, hizo dos rectificaciones importantes. Dijo haber faltado a la verdad en lo referente a su origen. Y afirmó no ser del pueblo de Santa Lucía, sino natural



Huichola de San Sebastián, Jalisco.

del de Michoacanejo, jurisdicción de Teocaltichi, en la Nueva Galicia. Que también faltó a la verdad "en lo que ha declarado sobre haberlo despachado el gobernador de dicho pueblo de Santa Lucía que dijo llamarse Francisco Hernández y el de tierra adentro Esquivel, pues ni a uno ni a otro conoce, ni jamás ha estado en la provincia de Tlaxcala, ni hubo tal correo Francisco Antonio en Guadalajara. Que lo cierto es que salió de su pueblo hará como dos años para dicha ciudad, en donde se mantuvo trabajando en su oficio de albañil hasta que falleció su mujer. Que [entonces] se fue al real de Hostotipaquillo, en donde estuvo trabajando en la minería y de dicho pueblo salió a principios de marzo de este año al real de San Francisco de Tenamachi. Y [que] en el camino, a orillas del río Santiago encontró unos pasajeros operarios de minas que salían de estas tierras para afuera, que estaban platicando de este asunto y diciendo que el hijo del tlaxcalteco, contaban los naturales de estas tierras, se iba a coronar a [la] tierra adentro y que un Francisco Hernández y un Esquivel lo escribían o participaban a los pueblos; que esto no lo pudo oír con individualidad, porque no conversó con ellos sino que los estuvo escuchando retirado. Y [que] así sólo percibió que trataban de la coronación del dicho tlaxcalteco y que citaban a los dichos Hernández y Esquivel... y que no conoció [a] los pasajeros ni supo para donde iban. Que con este motivo [se] le ocurrió al que responde fingirse hijo del tlaxcalteco y entrarse por estos pueblos y hacer la traición... Y que el motivo que tuvo para no decir [la] verdad en estas circunstancias fue porque el origen de su delito se fundó en la referida conversación que oyó a los pasajeros y en ellos se citaron los dichos Hernández y Esquivel, y [como] los padres del que responde eran naturales del pueblo de Santa Lucía cerca de Tlaxcala, tuvo pronta la mentira en la primer [a] confesión para proferirla persuadido a que por este medio podría libertarse en parte si se creía que fuera enviado de aquéllos".⁵¹

Estas rectificaciones del forastero no tuvieron ya ninguna significación para las autoridades de Copala, convencidas como estaban de que aquél era sólo un enfermo mental. Por lo que a nosotros respecta, dichas rectificaciones son esenciales para conocer algunos de los problemas implicados en nuestra segunda pregunta, o sea, si los indios tuvieron sus propias razones para reconocer en el forastero a su legítimo rey. Así pues, volveremos a las rectificaciones del forastero en el curso de la respuesta que ahora daremos a esa segunda pregunta.

No es mucho lo que sabemos acerca de la situación de las comunidades indígenas del noroeste por las fechas que nos ocupan. Sin embargo, a partir de la escasa información que tenemos al respecto, podemos suponer que por entonces dichas comunidades vivían en un clima de tensión no poco importante. La expulsión de los misioneros jesuitas y las reformas introduci-

⁵¹ *Ibid.*, f. 176v-177v.

das por José de Gálvez en la región constituyeron sin duda dos de los factores causales más relevantes de esa situación. Debido a la expulsión de los misioneros, las comunidades se vieron afectadas inmediatamente de dos diferentes maneras. En primer lugar, por la pérdida que sufrieron de una parte considerable de sus bienes, que fueron derrochados por quienes se encargaron interinamente de administrarlos. Y en segundo lugar, por el virtual desamparo en que quedaron frente a los vecinos españoles, cuyas relaciones con los indios habían sido en parte reguladas por los religiosos expulsos. Las relaciones entre indios y españoles tendieron así hacia un mayor dinamismo, pero en detrimento de los propios indios, que quedaron todavía más expuestos al capricho de las imposiciones laborales y comerciales de aquéllos.

En cuanto a las reformas de José de Gálvez, destacaban dos que amenazaban con erosionar todavía más la economía de las comunidades indígenas. Nos referimos a la imposición del tributo y a la abolición del carácter comunal de la tierra. La imposición del tributo debió ser particularmente sentida por los naturales de Rosario, Maloya y de la propia Copala, pues además de que significaba una nueva carga para sus menguados recursos, venía a privarlos de una especie de privilegio. En efecto, entre Culiacán y la Nueva Galicia, los pueblos de aquellas jurisdicciones eran de los pocos que desde muy antiguo habían quedado exentos de dicha contribución.⁵² En adelante, por tanto, su sometimiento al dominio español quedaría en un pie de igualdad respecto de las restantes comunidades indígenas de la región. Por lo que toca a la abolición del carácter comunal de la tierra, sabemos que provocó cierta inconformidad en varias comunidades, que seguramente comprendieron que el fin último de esa medida era sustraerles una parte de sus tierras, la que, en teoría, les sobraba, para repartirla entre los colonos civiles. Los yaquis, por ejemplo, no se opusieron abiertamente a dicha reforma, pero con muy hábiles pretextos lograron evitar que en sus comunidades la tierra se repartiera a título individual.⁵³ Desde luego, no todas las comunidades corrieron con la misma suerte. En 1781 a nuestros indios de Jacobo se les terminó obligando a formar un solo pueblo con los indios de Santa Catarina,⁵⁴ lo que seguramente implicó para ellos la pérdida parcial o total de sus tierras.

Un sentimiento de descontento y una profunda incertidumbre parecieron ser las manifestaciones inmediatas más importantes de los indios frente a todas aquellas innovaciones. De hecho, la expulsión de los jesuitas y la llegada simultánea a Sonora de las tropas expedicionarias enviadas por José de Gálvez habían empezado ya a alimentar toda suerte de temores entre

⁵² Antonio Nakayama, *Sinaloa. Un bosquejo de su historia*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1983, p. 150.

⁵³ Biblioteca Nacional de México. *Archivo Franciscano*, 34/741.1

⁵⁴ *Ibid.*, 34/751.1

los indios. En el mes de marzo de 1768 los yaquis se levantaron luego de haberse difundido el rumor de que la expedición militar de Sonora no tenía otro “designio” que el de matar a “todos los indios y quitarles las mujeres, hijos y haberes”.⁵⁵ Poco después ocurrieron tumultos en las comunidades del río Mayo, en oposición al reclutamiento de tropas que allí pretendían hacer los enviados del visitador. Al año siguiente, en 1769, los indios de los ríos Fuerte y Charay se levantaron a su vez en armas. Uno de sus motivos fue la llegada del paquebot “La Lauretana” a la ensenada de Ahome: “temieron los indios que su venida era —como meses atrás lo había hecho por orden de Gálvez— para llevar un contingente de ellos para trabajar en las pobres minas de California, y ante esta perspectiva, se rebelaron”.⁵⁶ Ya hemos visto que en 1771, dos meses antes de que se presentara el forastero en la jurisdicción de Copala, los indios del pueblo de Santa Lucía se sublevaron, y que, tras intentar dar muerte a un comisario español, abandonaron en masa su pueblo. Dada la situación existente, es muy posible que ese levantamiento fuese un eslabón más de la cadena de violencia que resultaba de la desconfianza y la inconformidad de los indios frente a las medidas recientes de los españoles.

Creemos, así, que cuando el forastero se introdujo en la jurisdicción de Copala, ahí existía ya una situación social favorable para el desarrollo del movimiento que se proponía emprender. Pero, hasta donde hemos podido observar, para lograr hacerse pasar por el rey, necesariamente debió introducir varias e importantes modificaciones al rumor sobre el coronamiento del hijo del gobernador de Tlaxcala.

Por principio, no se presentó simplemente como el hijo del gobernador de Tlaxcala. Había atribuído ya a esa identidad una cualidad sobrenatural: era hijo del gobernador de Tlaxcala, rey de los cielos y de la tierra. Lo mismo hizo en relación con el tema del coronamiento, que trasladó al plano divino. Si recordamos, delante de los indios de Jacobo, el forastero dio a entender al maestro de escuela que su corona la recibiría por la “gracia de Dios”. Había dicho: “como el Señor me haga merced de la corona que voy a traer”. Y en cuanto al lugar al que decía dirigirse en busca de su corona, no era ya el sitio indeterminado de la tierra adentro sino un punto específico de la vecina provincia de Sonora, que por entonces atraía la atención de los moradores de la región. Se trataba del legendario “Cerro Prieto”, bastión por largo tiempo inexpugnable de los rebeldes seris y pimas. Hacia 1771 ambos grupos habían sido ya casi completamente pacificados por el cuerpo expedicionario enviado a Sonora por José de Gálvez.⁵⁷

De estas modificaciones podemos destacar tres cosas. En primer lugar,

⁵⁵ AGN, *Provincias Internas*, v. 48, f. 338.

⁵⁶ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, p. 177.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 205-208.

la magnificación del gobernador de Tlaxcala en su autoridad y persona. Además del prestigio de que podía gozar en el norte de México, dadas las condiciones de privilegio en que se habían fundado y desenvuelto las colonias tlaxcaltecas de esa región, se le atribuía un poder que lo ponía por encima de las leyes y los poderes terrenales. En segundo lugar, que el pretendido coronamiento del forastero no era de ningún modo improcedente. Al contrario, basaba su legitimidad tanto en principios dinásticos como divinos. El forastero era el heredero del gobernador de Tlaxcala y su corona la recibiría directamente de Dios. Así, cuando escribió a los naturales de San Juan haciéndose pasar por el rey, el forastero se presentó ya como el rey de los cielos y de la tierra. Y en tercer lugar podemos destacar el interés del forastero de aportar una prueba tanto de la legitimidad del cargo que se arrogaba como de la enorme capacidad que tenía para decidir sobre los asuntos del reino. Recordemos que al decir que tenía su corona guardada en el “Cerro Prieto”, afirmó haber realizado la conquista y evangelización de los rebeldes ahí refugiados. Con ello, el forastero no sólo se apropiaba simbólicamente del prestigio de la campaña emprendida en Sonora por el cuerpo expedicionario de José de Gálvez, sino también —como ha dicho Felipe Castro en relación a un problema similar— de uno de los principales títulos de legitimidad de la dominación española, o sea, la misión de conquistar y convertir a los indios a la religión cristiana.⁵⁸

Pero al lado de esta elaboración, que lo ponía por encima del rey de España en cuanto a poder y derechos para gobernar a los naturales del reino, el forastero echó mano de otro recurso que, posiblemente, fue el que determinó el éxito de los propósitos que perseguía. Se trata de la relación que estableció entre las implicaciones políticas de su pretendido coronamiento y la situación social de los indios. Recordemos que luego de exigir a los naturales de Jacobo que se le tuviese por el rey, dado que, como explicó, “ya no había rey de España porque [él] ya le había quitado su corona”, el forastero emprendió varias actividades en beneficio de los propios indios. Por un lado, dictó varias disposiciones orientadas a eliminar la opresión y los abusos que sobre ellos pesaban y, por el otro, justificó esas disposiciones mediante la representación del tipo de sociedad que se proponía instaurar, o sea, una sociedad igualitaria y con mayores posibilidades de libertad para los indios. Al obrar así, el forastero se erigía, además, en el verdadero depositario de la justicia.

Si los indios, por tanto, lo invistieron de legitimidad, fue posiblemente porque reconocieron en los fines de la autoridad que personificaba una condición necesaria para el remedio de los males que padecían.

En cuanto a las ideas del forastero, que reunían muchas de las caracte-

⁵⁸ Felipe Castro, “La rebelión del indio Mariano (Nayarit, 1801)”. Este trabajo aparecerá en el núm. 10 de la revista *Estudios de Historia Novohispana*, en prensa.



Nahuas de Tuxpan, Jalisco.

rísticas de una respuesta de tipo nacionalista, apenas si podemos hacer una muy breve especulación sobre su posible origen. Pensamos que podían ser parte de un complejo de ideas propio de la población aborigen, ligado al proceso de homogeneidad cultural que empezaba a despuntar en las comunidades indígenas de la región. El origen indio del forastero, el buen conocimiento que tenía del idioma español y de la doctrina cristiana, y la salida que realizó de su comunidad para ir a trabajar de albañil a Guadalajara y emplearse temporalmente en las minas, todo ello, en suma, que seguramente era la situación de millares de indios del noroeste, puede tenerse como un indicador de dicho proceso. Un proceso que, sin embargo, no iba en la dirección deseada por los españoles. ¿Quienes se veían inmersos en dicho proceso, no podían acaso desear que hubiese una suerte de unidad cultural entre gobernantes y gobernados como medio para acceder a una sociedad más justa? El mensaje del forastero parecía ir en ese sentido.

⁵⁹ AGN, *Provincias Internas*, v. 167, f. 17v.



Nahua de Coyutla, Veracruz.

Recordemos que en uno de sus interrogatorios, el forastero declaró que la corona de la Nueva Vizcaya no debería pertenecer al monarca español sino a los naturales de ese reino. Como vimos, esas consideraciones las justificó, en los hechos, ante los indios. Y creemos que fue por esa misma razón que las esperanzas de bienestar y libertad que en ellos despertó parecieron mantenerse vivas aún después de que él se hallara preso y diera muestras de arrepentimiento. Al ser preguntados los indios por el alcalde mayor de Copala, “que si han creído o creen que el forastero u otro semejante pueda ser rey o que el tlaxcalteco pueda coronarse algún día”, los indios, según el propio alcalde mayor, dieron “la torpe y dudosa” respuesta de “¿quién sabe?”.

* * *

El forastero y Juan Francisco García fueron condenados a cuatro años de servicio a ración y sin sueldo en las fortificaciones de Veracruz. Al forastero se le impuso la pena adicional de destierro perpetuo del reino de la Nueva Galicia. En cuanto a Bernarda de Arenas, la esposa de Juan Francisco García, sólo recibió “un grave apercibimiento”. Y por lo que respecta a los dos caciques de Maloya, los indios Lucas Martínez y Francisco Javier, ambos murieron en la real cárcel de México antes de que el virrey resolviera sobre sus respectivas condenas.

Pablo de Mendíbil ¿Teólogo de Jacala o liberal español?

Álvaro Matute*

Debo mis contactos con la obra de don Pablo de Mendíbil a Jorge Gurría Lacroix. El primero ocurrió en 1965 cuando nos “perdonó” a algunos des-pistados la lectura del *Cuadro histórico...* de Bustamante y en su lugar nos encomendó la del *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos; sacado del “Cuadro Histórico” que en forma de cartas escribió el Lic. D. Carlos María de Bustamante*.¹ Bien sabida era la fama bustamantófila de Gurría,² al cabo buen lector de Alamán, Mora y Zavala, de quienes indudablemente heredó el disgusto por la obra del buen abogado oaxaqueño, forjador de mitos y propulsor del nacionalismo histórico mexicano. Años más tarde, alrededor de 1978, el propio Gurría me encomendó preparar una conferencia sobre don Pablo de Mendíbil, la cual nunca llegué a pronunciar, debido a la dolorosa enfermedad de don Jorge, que posteriormente, el 10 de febrero de 1979, lo condujo a la muerte. El caso es que tomé algunas notas acerca de quien el varias veces mencionado Gurría dice lo siguiente: “Liberal español asilado en Londres en los años veinte del siglo XIX”.³ No recuerdo si por recomendación del mismo o de Rosa Camello, o por pura intuición personal, acudí al excelente libro de Vicente Llorens Castillo, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*⁴ para buscar a Mendíbil y ubicarlo en el horizonte historiográfico.

* Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

¹ Pablo de Mendíbil, *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos, sacado del “Cuadro histórico” que en forma de cartas escribió el Lic. D. Carlos María de Bustamante, i ordenado en cuatro libros por...* Londres, R. Ackermann, 1828, 423 p. Hay dos ediciones facsimilares: México, Editorial Jus, 1955 y México, Miguel Ángel Porrúa, 1983 (Colección Tlahuicole, 8). En ésta se menciona una más elaborada por Cremi y Banco Longoria, sin dato.

² Juan A. Ortega y Medina, “El historiador don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana”, *Anuario de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM*, año III, 1963, p. 11-58.

³ Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, estudio historiográfico de Jorge Gurría Lacroix, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, LXX-346 p. (Nueva Biblioteca Mexicana, 38). Esp. p. XVIII-XX.

⁴ Vicente Llorens Castillo, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, México, El Colegio de México, 1954, 382 p. (Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica, III).

fico e ideológico que le debía corresponder. Los nuevos y ricos datos ahí encontrados me resultaron de suma utilidad para mis cursos de Historiografía de México que regularmente imparto.

Cuál no sería mi sorpresa cuando abrí la edición facsimilar del *Resumen histórico* preparada por la casa Miguel Ángel Porrúa, cuando leí en el prólogo de don Horacio Labastida Muñoz que el autor no era el español liberal del que siempre había hablado, sino un “teólogo” veracruzano oriundo del Real de San Antonio de Jacala. Desgraciadamente el prólogo no trae referencias de apoyo que me permitieran rastrear la fuente que sustentaba la afirmación de Labastida. Durante un tiempo quedé sembrado en la duda, y por fin, llegué al punto de partida —provisional— del caso en cuestión. Éste es el *Suplemento al Diccionario Porrúa* aparecido en 1966 —ya que la primera edición de dicho diccionario no incluye a Mendíbil—. Las posteriores ediciones del Porrúa, tercera y cuarta, reproducen exactamente la ficha del *Suplemento* que ubica a Pablo de Mendíbil como nacido en el Real de Jacala, y agregan que obtuvo la licenciatura en Teología el 10 de julio de 1786 y el doctorado el 25 de marzo del año siguiente, en la Real y Pontificia Universidad. No dan año de nacimiento y muerte del “teólogo”, pero sí lo hacen autor del *Resumen histórico*... Se trata, pues, de un caso evidente de homonimia. ¿Por qué tiene razón Llorens Castillo y no el *Diccionario Porrúa* y Labastida?



Otomíes de San Miguel
Tolimán, Querétaro.

La fuente que aduce el historiador español es nada menos que una nota autobiográfica escrita por Mendíbil en 1828 y recogida pocos años después en el *New Monthly Magazine* de mayo de 1835, páginas 47-48. Además de ello, en la obra de Llorens hay un estudio serio y sistemático sobre Mendíbil, del cual aprovechamos algunos datos para ayudar a desvanecer la confusión creada por el hecho de que un doctor de la Real y Pontificia Universidad de México se llamara igual a este liberal español, nacido en Alegría, provincia de Álava, en 1788, es decir, un año después de la obtención del doctorado por el jacaleño, y fallecido en Londres, en 1832.

Mendíbil —el alaveño— estudió leyes en la Universidad de Zaragoza y con el tiempo y las circunstancias fue uno de los “afrancesados”, lo cual lo envió a Burdeos para ponerse a salvo de la justificada furia hispanista antinapoleónica. Ahí ejerció sus primeras armas como profesor de español, de lo cual viviría después. La restauración constitucional de 1820 lo hizo retornar a su patria, donde duró tres años, pues la reacción absolutista lo despachó a la capital de Inglaterra, donde permaneció nueve años más, hasta su muerte, ocurrida pocos meses después de disfrutar y ejercer el cargo de profesor de español en el King's College de Londres.

Pablo de Mendíbil fue hombre de pluma. Polígrafo por necesidad, se dedicó a hacer traducciones, resúmenes, compilaciones y, también, versos de ocasión —los “no me olvides”— y algunos artículos sobre escritores de lengua española, entre los que se cuenta a los mexicanos fray Manuel de Navarrete y Manuel Eduardo de Gorostiza. Fue redactor suplente del periódico *Ocios de los españoles emigrados*, desde 1824 hasta octubre de 1826, en que apareció mensualmente, ya que en 1827 se convirtió en trimestral, pero no alcanzó a cubrir todo ese año. Escribió en una revista, las *Variedades* y en el *Repertorio americano*. Fue en éste donde hizo referencia a Navarrete y Gorostiza. También colaboró en la *Foreign Review* y en el *Fraser's Magazine*.

Su oficio se advierte, según Llorens Castillo, en la composición de los *No me olvides*, anuarios que contenían versos y prosas “originales, imitadas y traducidas” y de los que se encargó nuestro Mendíbil en los años de 1828 y 1829. De esos mismos años datan otras producciones del autor, preparadas para la activa imprenta de R. Ackermann: el *Resumen histórico* y una obrita que lleve el largo e impactante título de *Descripción abreviada del mundo. Inglaterra, Escocia e Irlanda: pintura de trajes, diversiones, usos i costumbres sacada del inglés con un bosquejo estadístico del Imperio Británico*. Antes, en 1826, había preparado una *Revista del antiguo teatro español, o selección de piezas dramáticas desde el tiempo de Lope de Vega hasta el de Cañizares, castigadas y arregladas conforme a los preceptos del arte*. Esta obra no fue impresa por R. Ackermann sino por M. Calero en la propia Londres.

Pablo de Mendíbil escribió tanto para los españoles emigrados en Londres, como para los hispanoamericanos todos, a quienes se difundían las

doctrinas liberales y, con ellas, una buena y positiva imagen de Inglaterra y sus instituciones, a la par que una negativa de España y el régimen absolutista fernandino. Algunas de sus obras tenían la función de mantener viva la identidad española de la minoría emigrada, las otras, tanto el *Resumen histórico...* como la *Descripción abreviada...* cumplen la segunda de las funciones. Esta última es un brevísimo compendio de cuadros ejemplares del Reino Unido, escrito en forma sencilla y agradable, con grabados atractivos, pese a lo pequeño del formato.

El *Resumen* de la obra bustamantiana, en cambio, tiende a exaltar la insurgencia contra España, contra la España absolutista e intolerante —todo lo contrario a la Inglaterra que hospedaba a los emigrados—. Trabajo nada fácil, Mendíbil hubo de poner orden en el caos, ya que el *Cuadro histórico...* se resiste inclusive a seguir los cánones de la crónica y no respeta siquiera el orden temporal, cosa que hace Mendíbil en su trabajo. Elimina digresiones, simplifica el estilo, economiza datos y, en suma, hace legible el relato histórico.

Se explica que el *Resumen* concluya en 1819 porque su fuente única, Bustamente, no había publicado todavía el tomo correspondiente a la consumación de la independencia. Sin embargo, Mendíbil no ignoraba los hechos posteriores y bien podía haber compuesto un breve epílogo. Pero acaso la manera como fue consumada la independencia mexicana no convenía al mensaje liberal, por no ser consecuencia de la insurgencia iniciada por Hidalgo, y prefirió omitirla. Tal vez en esto el teólogo de Jacala hubiera tenido una opinión adversa a su homónimo.



Zapoteca de Teotitlán del Valle, Oaxaca.

Noticias

Coloquio "Rebellions in Mexican History",
Irvine, University of California,
28 y 29 de abril de 1989

Ponentes: Marcello Carmagnani, "The ethnic context of indian rebellions in colonial Oaxaca"; Felipe Castro Gutiérrez, "Orígenes sociales de la rebelión de San Luis Potosí, 1767"; José Luis Mirafuentes, "Legitimidad política y subversión en el noroeste de México. Los intentos del indio José Carlos Ruvalcaba de coronarse Carlos V, rey de los naturales de la Nueva Vizcaya"; Christon I. Archer, "'The byte of the hydra': the rebellion of Father Hidalgo"; Virginia Guedea, "De la fidelidad a la infidencia: los gobernadores de la parcialidad de San Juan"; Josefina Z. Vázquez, "Los pronunciamientos de 1832: aspirantismo político y revolución ideológica"; Barbara A. Tenenbaum, "'They went thataway': an analysis of Mexican revolts, 1834-1847"; Paul Vanderwood, "'None but the justice of God': Tomóchic, a millenarian movement"; Romana Falcón, "Jefes políticos y rebeliones campesinas. Uso del poder discrecional en el Estado de México"; Gilbert Joseph, "Tracking the 'social bandit': a reexamination

of peasant resistance in Mexico and Latin America" y Carlos Martínez Assad, "La rebelión del general Saturnino Cedillo". Comentaristas: Eric van Young, María Teresa Franco y Alicia Hernández Chávez.

El 28 y 29 de abril del presente año se realizó el coloquio "Rebellions in Mexican History", organizado por el Mexico/Chicano Program de la Universidad de California-Irvine, bajo la coordinación de Jaime E. Rodríguez, quien lleva ya varios años en el propósito de obtener una mejor comunicación y conocimiento entre los historiadores norteamericanos y mexicanos.

El simposio mostró el interés existente en el tema y asimismo las multiformes y variadas preocupaciones, metodologías e inclinaciones teóricas de los participantes. En muchos sentidos, es evidente que la actual renovación en estos estudios se debe al acercamiento entre historiadores, sociólogos y antropólogos.

Por otro lado, las ponencias evidenciaron el constante diálogo en-

tre los análisis de casos particulares y los trabajos que procuran una generalización teórica. Por ejemplo, Paul Vanderwood partió de una investigación sobre la rebelión de Tomóchic para reflexionar acerca del milenarismo; y Gilbert Joseph hizo una reseña crítica de los escritos sobre el bandolerismo social como una forma de resistencia campesina en México y América Latina.

El coloquio estuvo ordenado por sesiones temáticas que brindaron tiempo para la discusión e intercam-

bio de opiniones entre los participantes, dada la virtual imposibilidad de comunicación en la mayoría de los congresos y encuentros académicos.

En esta reunión participaron Felipe Castro Gutiérrez, Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes, miembros del seminario "Rebeliones y revoluciones en México", del IHH.

Las ponencias serán editadas próximamente por los organizadores.

Conferencias

Armando Gómez Latorre, profesor de la Universidad Libre de Colombia, impartió la conferencia "La odisea del descubrimiento de América", el día jueves 19 de enero del corriente año, en el Salón de Conferencias del Instituto de Investigaciones Históricas.

El jueves 6 de abril, también en el salón de conferencias del IHH, Belén Bañas, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España dictó la conferencia intitulada "La expedición científica de Juan de Cuéllar a Filipinas".

Publicaciones Publicaciones del IHH

Títulos recientes

Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, xii-496 p. (Espacio y tiempo/1). Edición empastada ISBN 968-36-0293-2
Edición rústica ISBN 968-36-0294-0

Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, 346 p. (Serie Historia Novohispana/34). ISBN 968-58-0313-7.

Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California [Adiciones y correcciones a la noticia de Miguel Venegas]*, 2a. ed., edición, estudio preliminar, notas y apéndices de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, (4)-lxxvi-484 p., ils. (Serie historiadores y cronistas de indias/3). ISBN 968-837-721-X.

Samuel Schmidt, James W. Wilkie y Manuel Esparza, eds., *Estudios*

cuantitativos sobre la historia de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México-University of California, Los Ángeles-Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, 238 p. ISBN 968-837-717-1

Testimonios de la ingeniería mexicana I, introd. de Alberto Moles y José Ruiz de Esparza, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería con la colaboración de la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, 200 p. (Serie: Historia Oral de la Ingeniería Mexicana: I).

Estudios de Historia Novohispana, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 9, editora: Rosa Camelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988.

Índice:

Unos documentos sobre las empresas cortesianas en Panamá y Acajutla por Woodrow Borah; Génesis

del presidio como institución fronteriza, 1569-1600, por *Philip Wayne Powell*; Hechizos y hierbas mágicas en la obra de Juan de Cárdenas, por *Carlos Viesca Treviño*; La política económica de la corona española frente a la industria azucarera en la Nueva España (1599-1630), por *Gisela von Wobeser*; Simón Váez, Sevilla, por *Eva Alexandra Uchmany*; Huicot: antecedentes misionales, por *Lino Gómez Canedo*; Eremitismo y mundanidad en la *Americana Thebaida* de fray Matías de Escobar, por *Felipe Castro Gutiérrez*; La Iglesia y la Ilustración tardía en la intendencia de Guadalajara: el discurso ideológico del clero en su contexto social, por *Brian Connaughton*; Francisco Ignacio de Yraeta y el comercio transpacífico, por *Carmen Yuste*; El coro de Santa Teresa la Antigua, por *Elsa Hernández Pons*. *Reseñas bibliográficas*: Juan A. Ortega y Medina, *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII)*, por *Carlos Bosch García*; Guillermo Porras Muñoz, *La frontera*

con los indios de Nueva Vizcaya, en el siglo XVII, por Ernesto de la Torre Villar; Silvio Zavala, *Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa, 1892-1916*, por Ernesto de la Torre Villar.

Gisela von Wobeser, *La hacienda azucarera en la época colonial*, SEP/UNAM, 1988, 368 p., ils. ISBN 968-29-2223-2.

En prensa

Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.

José Luis Mirafuentes, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989 (Serie Bibliográfica/8).

Reseñas

Luis González, *El oficio de historiar*, México, El Colegio de Michoacán, 1988.*

Lo primero que vivamente impresiona en la obra del doctor Luis González, *El oficio de historiar*, es la portada, toda de un negro satín, de cuya intensa sombra emerge un cuarto de rostro iluminado, un cuello que se esfuma a partir de la barbilla, y la punta de una nariz que es a medias, luz y penumbra. Según el autor de la portada se trata del "retrato de Clío", musa representada intencionalmente, por supuesto, sin ojos, órganos instrumentales para el conocimiento histórico, y por lo mismo, la boca simbólica de la figura no hablará de lo que la musa no pudo ver, sino de lo que le contaron los testigos, y tendrá por tanto que recurrir a la imaginación para dar sentido de las fuentes históricas, casi siempre opuestas, eventuales y aconteciales.

Penetrada y vencida la sombra el lector se encuentra al doblar la página con el índice o antesala del contenido temático, dividido en nueve capítulos o secciones, además de una bibliografía general de obras de consulta, subdividida a su vez en obras sobre filosofía, teoría del saber histórico, historia de la historia, métodos y técnicas de investigación histórica, didáctica de la historia y ciencias hermanas y auxiliares de ésta. Por supuesto, en esta compilación no falta ni sobra nada esencial de lo que necesita el principiante o novel historiador para emprender sus tareas y su titubeante camino de investigador.

Todo índice que se respete debe llevar, como es el caso, un prefacio, que si bien encabeza el texto es siempre lo último que el

* La presentación de este libro se realizó el martes 26 de julio de 1988 en la Academia Mexicana de la Historia.



Tarascas de
Pátzcuaro, Michoacán.

autor escribe y en donde éste orienta al presunto lector sobre lo que va a encontrar lectura adelante, y sobre el contenido del mensaje expreso o latente insito en el texto. De suyo es orientador el prólogo del autor ya por su título, "Plan de operaciones" o programa relativo al oficio del historiador bisoño, inmaduro, o en vías de despegue. Como confiesa el maestro, sus "apuntes", así los llama por haber sido fraguados en los cursos impartidos por él en diversas instituciones académicas, no están dirigidos a los especialistas; pero hemos de reconocer, a fuer de sinceros, que incluso éstos pueden sacar provecho de las experiencias del autor y de la originalidad de su obra. De vuelta ya del entusiasmo metodológico de los inicios en el oficio de historiador, reconoce que la historia carece de un método unívoco y que "los historiadores son personas que hacen cosas muy distintas de maneras muy diferentes. Llegan a donde van por muchos caminos". Con delicado tacto adelanta que no intenta mediante sus sugerencias imponerse al aprendiz de Clío, aun inmaduro, sino ayudarlo a que encuentre su propio camino. Termina su introducción recordando a sus deudores preferentes, los maestros que contribuyeron a formarlo (Arnáiz y Freg, Gaos, Iglesia, Miranda, Zavala y Cossío Villegas) y agradeciendo asimismo a prominentes alumnos de ayer, luego convertidos en sus mentores, las sugerencias recibidas de ellos. Que sepamos, esta prueba de sencillez profesional no es declaración que se prodigue frecuentemente entre los cultivadores de la Historia.



Tarasca de San Juan
de las Colchas,
Michoacán.

El texto está dividido, como apuntamos, en nueve capítulos o secciones; pero no los vamos a analizar críticamente uno tras otros, porque esto correspondería mas bien a una recesión o reseña de oficio y no a una presentación como ocurre en este caso. Por ello, preferimos enumerar sencillamente la temática de cada sección, para hacer después reflexiones generales sobre el contenido total de la obra: I. El historiador; II. Lo histórico; III. Preguntas del historiador a lo histórico; IV. Respuesta de una medium llamada fuente; V. Proceso a las respuestas de la fuente; VI. Comprender, explicar y juzgar; VII. El arte de la composición; VIII. Modos de escribir y dar luz; IX. Uso y abuso del saber histórico.

La sola titulación de estos capítulos nos pone de manifiesto que ellos constituyen algo más que las ya muy conocidas y muy editadas guías técnicas para el trabajo intelectual ó para la creación y redacción de una tesis o tesina, pues, aunque a grandes rasgos, es también una historia de la espontaneidad historiográfica de los mexicanos, que toma en cuenta la conducta histórica de los historiadores de casa y mexicaniza, por decirlo así, uno de los oficios más viejos y universales (p. 12), el del historiador, cuya mayor exigencia desde Heródoto, nos dice el autor, es la búsqueda de la verdad, a diferencia de los políticos que se sienten obligados a practicar habitualmente la mentira (p. 27). Por el libro de nuestro colega Luis González nos enteramos que el número aproximado de los mexicanos cultivadores de la historia alcanza hoy a 400 personas aproximadamente, de las cuales 353 han escrito obras

originales sobre asuntos históricos, y pese a la cerrada competencia y prestigio de economistas y otros científicos sociales, los historiadores han mantenido un alto nivel de fama e influencia y viven distantes, sobre todo, de la sumisión, la pobreza y el anonimato. La única falla sería que encuentra el crítico, y está en lo cierto, es que el progreso historiográfico mexicano se ve entorpecido porque la mayor parte de la población del país no lee (p. 27). Por otro lado el empeño de nuestros historiadores en cultivar exclusivamente los temas guerreros y políticos tradicionales, cosa que subraya el escritor, no ayuda a la diversificación y en cierto modo, pensamos nosotros, ahuyenta a los posibles lectores. Muchas de las obras que se publican tratan asuntos ya demasiado manidos, como son los relacionados con las celebraciones patrias, cuando se estructuran a base de una verborrea sin sentido (p. 31). Pocos son los estudiosos de la historia (trece entre los cuatro centenares ya indicados), que rebasan la frontera historiográfica mexicana gracias a una especialidad y, como es sabido, y en ello insiste el autor, pocas son las cátedras de Historia Universal incluidas en los programas universitarios y en los de los colegios de enseñanza media (p. 39).



Nahuats de Cuetzalan, Puebla.

Un fuerte y estrecho nacionalismo historiográfico impregna tales programas, a los que se recarga con exceso, dando así por resultado que "en México, mucho más que en otros países, el espacio de las historias es el de la nación mexicana. La consigna ha sido 'no historiar nada que no sea lo inscrito entre el Bravo y el Suchiate o entre Baja California y Yucatán ni asunto de menor tamaño que el de la República Mexicana'. Según un dicho popular como *México no hay dos*" (p. 57). Empero dicha consigna regionaliza demasiado la historia nacional, aísla e impide tanto ayer como hoy situarla correctamente dentro del complicado proceso de la Historia Universal.

Por supuesto el crítico historiador reconoce el apasionamiento de los historiógrafos, puesto que "la pasión es la que pone la sal, el chile y la pimienta en los libros de historia bien administrados, pues si no, causa indigestiones" (p. 33). Esto quiere decir que el historiador de San José de Gracia sabe muy bien que la famosa expresión de Tácito, *sine ira et studio* pocas veces es tenida en cuenta por los historiadores, y vale recordar al respecto que cuando un historiador tan solemne y objetivo, tan desapasionado y positivo como Leopoldo Ranke se enfrenta a la personalidad histórica del Papa Alejandro VI Borgia, no puede menos de calificarlo como "abominable cochino": la serenidad, la objetividad y ecuanimidad, como puede verse, brillan por su ausencia. El autor sabe, pues así se lo enseñó su maestro José Gaos, al que cita, que "solamente podemos hablar de historia cuando la sentimos" (p. 31); el historiador, entre otras virtudes, debe poseer "la actitud activa del amante", sentir amor u odio hacia el objeto de su estudio, prescindir incluso de sí mismo (p. 31); pero no hasta el punto de atenuar todo lo dramático que hay en la historia, suponiendo arbitrariamente que "los héroes no fueron heroicos ni los malvados tan perversos" (p. 101). El historiador debe además ser patriota o madriota, como Luis González prefiere decirlo, pero nunca debe sumarse a "los profesionales del patriotismo" (p. 225), y cuando el historiador primerizo empuñe la pluma para escribir una historia debe estar seguro, aconseja el crítico, de que ha comprendido, explicado y juzgado primeramente el tema a desarrollar.

Como la obra de nuestro colega aquí presente es calificada por él mismo de "manejo de consejos" (p. 211) nos permitiremos, inspirados por él, entresacar también para beneficio de los que nos escuchan, no un manejo de consejos, sino de afirmaciones que, a manera de aforismos, reunimos aquí en un brillante haz y que por lo mismo han de servir tanto al historiador profesional como al que se inicia, y también, por supuesto, al lector simplemente interesado en la historia. He aquí, pues lo que hemos pepenado,

como diría propiamente Luis González, rebotando malicia y bonachona ironía:

Nunca sobran los consejos; siguen siendo útiles las sartas de recetas metodológicas a sabiendas de que ninguna es omnivalente (p. 14).

Lo caliente en la historia [filias o fobias] no quita lo veraz (p. 34).

En México, la pasión por la historia adquiere tamaño de locura (p. 27).

Para escribir la historia se requieren porciones importantes de materia gris e independencia de criterio (p. 41).

Emotividad y relativismo históricos están lejos de ser sinónimos (p. 34).

En mayor o menor grado la imaginación es un elemento deseable para hacer historia e imposible de erradicar (p. 42).

El nacionalismo, mezcla de odios y vanaglorias, es el morbo máximo de los estados-nación del último par de siglos y esa enfermedad ataca preferentemente a los historiadores (p. 33).

La pasión nacionalista auténtica, que no el patriotismo por deber, es provechosa, no produce daño al conocimiento histórico, ni atenta contra la objetividad (p. 34).



Otomí de
Tenexco, Puebla.

En cualquier sentido, lo histórico es inmenso, la fuente de donde saca el historiador sus textos es enorme, indeterminada, movediza, anchurosa e inagotable mientras exista la humanidad. Sólo los filósofos de la historia pretenden bebérsela de un tirón (p. 50).

El historiador especializado en un solo tipo de conocimiento y técnica no expulsa al de saber enciclopédico (p. 40).

Se puede ser buen investigador aun siendo casado y causa de numerosa prole. Si el cónyuge es intelectual pero no de la serie histórica, ayuda mucho a su contraparte (p. 43).

Por último vamos a referirnos al espíritu general que campea en el libro de nuestro colega. Constituye toda la obra una desenfadada y alegre arremetida contra esa especie de cardenalicio cónclave de enfáticos historiadores. El autor lleva a cabo la desacralización, la desolemnización y si se nos permite decirlo, despedantización del gremio de historiadores. No les falta ciertamente al respeto a los maestros y escribas de la historia; pero entre bromas y veras y mediante el uso ya en él habitual de una prosa ligera y punzante, graciosa y popular va deslizándose eutrapélicamente en el texto verdades de a puño entre donaires y vilanos literarios.

Por ejemplo, llama a los "profesionistas vulgarmente llamados historiadores", *clionautas*, neologismo bien logrado; pero inm-



Otomí de
Pantepec, Puebla.



Nahuas de Huauchinango, Puebla.

diatamente los califica de *pepenadores* de antiguallas o de testimonios, e inclusive los considera *gambusinos* de las acciones humanas del pasado. Las actividades profesionales, típicas de los historiadores, ya no son, dicho sea pedantemente a lo griego, las consagradas a la investigación y a la interpretación, (eurística y hermenéutica), sino que quedan simplemente en calidad de *talacha* operativa sobre el *titipuchal* de acontecimientos que sobrenadan o que simplemente flotan en la *salsa enchilosa* de los juicios de valor. Los historiadores son por otra parte “descendientes del cuentero”.

A los *qué, por qué y para qué*, que constituyen como es sabido las preguntas claves de la teoría de la intencionalidad, los bautiza de “motivos del lobo”, recordando con esta expresión el conocido poema de Rubén Darío y el famoso aforismo clásico: *homo lupus hominis*. También se refiere el autor al abuso de notas por parte de algunos historiadores, la *notomanía*, y apellida al encadenamiento causal, filiación o explicación por antecedentes, con esta imprevista denominación, *chorizo o cadeneteta*. La nueva ciencia o arte de algunos historiadores para captar lectores, mediante un sistema semejante al mercadotécnico, recibe el ingenioso título de *engatusología*, y define como *cultura de chilaquiles* a la que poseen y hacen gala de ella los cronistas y narradores obstinados con sus rencores y amores.

En suma, todos los lectores de Luis González saben que sus libros y ensayos, y por supuesto el último editado y que es motivo de esta presentación, el titulado *El oficio de historiar*, se apoyan en este lenguaje popular mexicano que él utiliza hábilmente y que hace agradable la lectura. Los ejemplos que aquí hemos presentado pueden dar lugar a erróneas consideraciones o apreciaciones por presentarse resumidos en una secuencia totalizadora; pero el hecho por parte del autor de salpicar su texto con estos chispeantes lunares luminosos de populismo lingüístico no empaña la seriedad del contenido histórico ni disminuye el sencillo estilo, sin afeites ni afectaciones, que emplea el autor y que permite a los lectores captar sin muchos esfuerzos el mensaje histórico que encierra.

Sólo me resta felicitar efusivamente al autor por este libro que hoy nos ofrece e invitar al público a gozarlo y considerarlo mediante una atenta lectura. Estoy más que seguro que ella los iluminará sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta un ducho historiador como lo es Luis González.

Juan A. Ortega y Medina
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



Mazatecos de Jalapa de Díaz, Oaxaca.



Mazahuas de Atlacomulco,
Edo. de México.

Gisela von Wobeser, *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, Secretaría de Educación Pública-Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, 368 p.

El cultivo de la caña de azúcar ocupó el tercer lugar de importancia en el agro novohispano —cediendo primacía sólo ante el maíz y el trigo— y fue el principal producto agroindustrial. Sin embargo, hasta la fecha, carecemos de una obra general sobre el tema, que trascienda el repetitivo casuismo que ya aqueja a la historiografía rural.

Una interesante aproximación en tal sentido la tenemos en la obra que aquí comentamos. Gisela von Wobeser lleva varios años dedicada a este tema —podemos recordar su estudio sobre el ingenio de San Carlos Borromeo.¹ El presente texto, por tanto, puede considerarse como la deseable y aún necesaria generalización de varios estudios de ingenios individuales.

La autora se dedica a la región de Cuernavaca-Cuautla, que fue la zona azucarera más importante del país —con más de 60 empresas— y en la cual la producción de azúcar constituyó la ac-

¹ Gisela von Wobeser, *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial, 1608-1729*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980.



Amusga de
Zacualpan, Guerrero.

tividad económica predominante. Se propone examinar el desarrollo de la industria en un contexto regional, describir el aspecto físico y el funcionamiento de las haciendas, plantear los problemas relacionados con la industria y resaltar aspectos poco tratados o estudiados.

El propósito, como puede verse, es amplio y ambicioso. El resultado final, sin embargo, muestra que fue resuelto con seriedad y eficiencia. La obra se apoya en una amplia documentación, tiene un estilo claro y sencillo, una organización adecuada y presenta una reconstrucción convincente de los ingenios azucareros. Incluye, asimismo, varios cuadros y mapas de gran utilidad —y solamente quien se ha aventurado en temas de historia económica conoce las grandes dificultades y la paciencia requerida para elaborar lo que tan sencillo parece a los ojos del lector. En resumen, es más que posible que este texto se convierta en referencia obligada en las investigaciones sobre las haciendas azucareras y la historia colonial de lo que hoy es el estado de Morelos.

Existen en esta obra, por otro lado, dos aspectos que merecen comentarse.

El primero y más importante de ellos tiene que ver con los ciclos de desarrollo de la producción azucarera. Von Wobeser utiliza como indicador principal una gráfica de precios ponderados del azúcar en México, perteneciente a una obra en preparación de Ho-

racio Crespo y Enrique Vega Villanueva; pero no aclara qué se entiende exactamente por "precio ponderado" ni los elementos que adoptaron estos autores para arribar a sus resultados. Esto es tanto más de lamentarse cuando se hacen repetidas referencias a esta gráfica como indicador y prueba principal en el estudio sobre la evolución de esta industria. Con esta base, la investigadora sostiene una explosiva alza en el precio durante el siglo xvi —que entre 1591 y 1600 tan sólo fue del 65%— seguida de una fase depresiva que, con intermitencias, va desde 1600 a 1770 y un periodo de nuevas alzas desde 1770.

La autora describe acertadamente el proceso de fundación de los primeros ingenios y el rápido crecimiento y prosperidad de estas empresas durante el siglo xvi. Los problemas comienzan cuando ingresa en la etapa de depresión en los precios correspondiente al siglo xvii, pues resulta que sus propios datos muestran que se trató de la época en que los ingenios adquirieron tierras y aguas, los trapiches se convirtieron en ingenios, aumentaron su fuerza de trabajo, mejoraron sus instalaciones y tecnología y fa-



Otomí de Valle de Bravo, Edo. de México.

bricaron azúcar de mejor calidad. En realidad, la lectura del texto nos convence de que la crisis de los ingenios se inicia realmente hacia 1690 y que se relaciona estrechamente con la falta de capital y el progresivo endeudamiento.

No parece razonable suponer que la baja en los precios tardó casi un siglo en tener consecuencias. Para mayor abundamiento, en la etapa de “florecimiento de la industria —de 1770 en adelante— los precios tuvieron un repunte constante pero de todas formas se mantuvieron por debajo del promedio general de la etapa de “crisis” del siglo xvii. Existe algo ilógico en esta comparación entre ciclos productivos y precios del azúcar, que sugiere que algunos de sus términos es inexacto o que existen elementos que no se han tomado en cuenta.

El otro aspecto que quiero comentar tiene que ver con la definición del objeto de estudio y no es propiamente una objeción. *La hacienda azucarera en la época colonial* analiza extensamente las características de los ingenios azucareros, pero poco se refiere a su impacto en la economía y la sociedad regionales. Es bien sabido que las haciendas se hallaban en una compleja interrelación de oposición/colaboración con las comunidades indígenas y que esta vinculación pasaba por cuestiones laborales, agrarias y culturales. Asimismo, los empresarios del azúcar gozaban y se beneficiaban de una gran influencia con los magistrados locales y de una presencia dominante en las villas de españoles. Estas cuestiones se mencionan aquí y allá en este libro, en ocasiones acompañadas de sugerencias de gran interés. Este entorno regional, sin embargo, aparece siempre en función de las haciendas. No vemos más que a medias la otra cara de la moneda: las consecuencias del desarrollo y la evolución de los ingenios azucareros para los grupos sociales y las actividades productivas regionales. Desde luego, sería excesivo exigir a la autora incluir tan vastos aspectos en una obra que en sí es de grandes alcances; pero sin duda es una vertiente de investigación que merecería un desarrollo más amplio.

Felipe Castro Gutiérrez
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F.
Fotocomposición tipográfica y formación:
Grupo Edición, S.A. de C.V.
Impreso y hecho en México.
Tiraje: 1 500 ejemplares.

**El destino importa más que la historia
aunque, a la larga y si se asume a plenitud,
el destino se vuelva historia.**

Enrique González Pedrero